

HECHO RELEVANTE

EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.

09 de enero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.** (en adelante “**ECG**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

En seguimiento del Hecho Relevante de 5 de diciembre de 2019, con fecha de hoy, 9 de enero de 2020, ECG ha llegado a un acuerdo definitivo para ejercer la venta de su 25% de participación en PROES Consultores S.A, a Grupo AMPER, dentro del acuerdo alcanzado en diciembre.

ECG percibirá por el 25% que mantenía hasta hoy en PROES un importe de €1,25M de los cuales 700.000 € quedan aplazados a 12 meses.

ECG ha considerado esta operación de desinversión como positiva para la Sociedad ya que permite aportar recursos extraordinarios a su tesorería y focalizan su gestión en las áreas de ingeniería y nuevas tecnologías que son las que aportan valor a la Sociedad por su experiencia y posicionamiento en el mercado español e internacional.

En Madrid, a 9 de enero de 2020.

D. Leonardo Bounatian-Benatov Vega

Presidente de EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.